

Editarán y difundirán ley de igualdad en Coahuila

EL HERALDO DE SALTILLO

Yesenia Ramírez / El Heraldo de Saltillo

Publicado: Marzo 19, 2010

La Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en Coahuila planea editar en una versión económica la ley que promueve la igualdad a fin de difundirla a toda la población coahuilense y que conozcan que tienen un respaldo ante los actos de discriminación que pudieran presentarse y que tienen a ser frecuentes entre el sector femenil.

Laura Elena Martínez Rivera, titular de la dependencia, informo que aunque hay medidas severas dentro del plan de austeridad tienen contemplado llevar a cabo este proyecto donde se de a conocer la función que tiene la Dirección a su cargo para orientar y apoyar a quienes son rechazados.

"Necesitamos darnos a conocer, vamos a intentar editar la ley en una versión económica para que los ciudadanos la conozcan, también pretendemos elaborar elementos didácticos, como son los dípticos para que la comunidad los lea y sepa donde estamos, sepa que tenemos un teléfono 01-800-830-15-15 para recibir sus quejas".

Detallo que estos primeros meses del año han sido flojos, pues no han recibido muchas quejas pero destaco que el año pasado el numero total fue de mil 600 de las cuales la mayoría de los asuntos se les dio solución.

"Tuvimos denuncias de mujeres que son despedidas por su embarazo, por su edad o por su físico, también de sectores vulnerables, de personas de la tercera edad que son rechazadas hasta por su propia familia y de padres de familia que reportaron el desprecio que les hacen a sus niños en algunos centro educativos".

"Queja que nos cae, queja que no es abandonada, inmediatamente le buscamos una solución, nosotros involucramos a las diversas dependencias a fin de que se haga valer la ley de la igualdad y hemos tenido una gran respuesta y logros", comento.